



EL SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL TERRORISMO EN EL ECUADOR

Mayo. de Com. Juan Pablo Córdova Feijóo¹
Mgtr. Bethy Andrea Muñoz Morales²

Resumen

El presente artículo analiza los antecedentes del surgimiento y aspectos de la evolución del terrorismo en el Ecuador desde el contexto regional y a la vez expone resultados de la investigación de la situación actual de esta amenaza. La información presentada establece una base para determinar las posibilidades en las que el Estado ecuatoriano debe enfocarse para enfrentar a las organizaciones terroristas, analizando la importancia de las repercusiones de la amenaza terrorista en el ambiente de violencia que afecta a la paz y seguridad en el país.

Palabras clave: amenaza, narcotráfico, Fuerzas Armadas, seguridad, terrorismo.

Abstract

This article analyzes the background of the emergence and aspects of the evolution of terrorism in Ecuador from the regional context and at the same time presents results of the investigation of the current situation of this threat. The information presented establishes a basis to determine the possibilities on which the Ecuadorian State should focus to confront terrorist organizations, analyzing the importance of the repercussions of the terrorist threat in the environment of violence that affects peace and security in the country.

Keywords: Armed Forces, drug trafficking, security, terrorism, threat,

¹ IGE - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Terrorismo – jpcordova1982@gmail.com

² UFA-ESPE - Magíster en Seguridad Pública y Políticas Públicas – bamunoz5622@gmail.com

Introducción

Este artículo tiene como propósito analizar los aspectos más importantes que influyeron en el surgimiento del terrorismo y que han impulsado su desarrollo en el Ecuador, al punto de haber generado consecuencias importantes en la seguridad del país por su relación con el narcotráfico, territorios con gran influencia de grupos terroristas, captación y reclutamiento de ciudadanos ecuatorianos por estas agrupaciones ilegales, cometimiento de actos terroristas, entre otros problemas que merecen la atención urgente del Estado.

Analizar constantemente los aspectos relacionados al surgimiento y desarrollo del terrorismo en el Ecuador permitirá al Estado, y especialmente a las Fuerzas Armadas, contar con un punto de partida para establecer y renovar periódicamente políticas públicas y estrategias militares efectivas —respectivamente— para la lucha contra el terrorismo, con una visión completa de la problemática.

La hipótesis que hemos planteado es que: La actividad terrorista de las FARC y del ELN en Colombia vinculadas al narcotráfico han ejercido influencia para el surgimiento y evolución del crimen organizado transnacional y el narcoterrorismo en el Ecuador. La segunda hipótesis es que: el crimen organizado transnacional, autor de actos terroristas ha adquirido gran poder hasta convertirse en una amenaza para el Estado ecuatoriano. La tercera hipótesis es que el Estado ecuatoriano tiene los medios y las capacidades para combatir el narcoterrorismo en el Ecuador.

Se presentan tres partes en esta investigación: la primera expone resultados de la investigación enfocados en aclarar el concepto de terrorismo y la hipótesis de que el surgimiento del terrorismo en el Ecuador tuvo la influencia de ideologías políticas que incurrieron la región, del conflicto interno colombiano y del narcotráfico internacional. La segunda parte presenta la investigación de hechos ocurridos en la realidad nacional ecuatoriana que avalan la afirmación de que el terrorismo ha evolucionado en el Ecuador hasta el punto de establecer en la actualidad un ambiente de inseguridad en el que el Estado corre el riesgo de ser sobrepasado por la amenaza. En la tercera, como producto se propone qué lineamientos son necesarios de acuerdo con la realidad ecuatoriana para conducir la lucha antiterrorista por parte del Estado ecuatoriano y fortalecer las capacidades contraterroristas de las Fuerzas Armadas.

El método que se ha utilizado en el desarrollo del artículo es el analítico, teórico e histórico con base al estudio de fuentes bibliográficas sobre el terrorismo, análisis de los eventos desarrollados en el Ecuador que demuestran una evolución de la amenaza terrorista y el análisis de la situación actual de inseguridad de las posibilidades para la evolución futura del terrorismo en el país.

1. ¿QUÉ ES EL TERRORISMO Y CÓMO SURTIÓ EN EL ECUADOR?

1.1. El concepto de terrorismo

Establecer un concepto para definir el terrorismo que sea totalmente aceptado por los Estados y por la academia ha sido históricamente un asunto complejo, ya sea por la falta de consenso por las diferentes visiones políticas entre los miembros de diferentes organizaciones supranacionales para llegar a una definición de este, o por la razón de que los grupos terroristas nunca han aceptado reconocerse como tal.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas definió al terrorismo de la siguiente manera, dando un concepto que podría considerarse la definición más formal:

Cualquier otro acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando, el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo. (Naciones Unidas, 1999)

Los académicos Schmid y Jongman revisaron ciento nueve definiciones de terrorismo realizadas por expertos en la materia, luego de lo cual evidenciaron que los términos que confluyen en casi todos los conceptos son: violencia, carácter político, miedo y énfasis en el terror, amenaza (Zuinaga, 2011).

Dentro del estudio del terrorismo y en varias definiciones que se pueden encontrar sobre este, se resaltan ciertas características que son especialmente aplicables a las organizaciones terroristas cuyas operaciones han influenciado en la situación de seguridad en el Ecuador y expresan que estos grupos operan con objetivos principalmente políticos o económicos, y sus capacidades normalmente son menores en comparación con los Estados que los enfrentan, por lo que normalmente su modo de operación es clandestino, buscan vencer la voluntad de la sociedad a beneficio de sus intereses y cambiar las políticas vigentes mediante medios coercitivos (Paredes, 2018).

1.2. El surgimiento del terrorismo en la región

Para comprender el surgimiento del terrorismo asociado al narcotráfico en el Ecuador es necesario entender sus antecedentes, entre ellos el fenómeno conocido como “la oleada del terrorismo de la nueva izquierda” para lo cual se hace un breve repaso histórico de la lucha armada e ideológica de la izquierda en la política mundial que diferentes actores llevaron a cabo contra el predominio del capitalismo.

El fin de la Segunda Guerra Mundial tuvo como escenario un mundo en conflicto constante y fácilmente

influenciable a la espera de un nuevo orden. Este momento de la historia se vivió en el marco de los desacuerdos políticos entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética en cuanto a los modelos político-ideológicos que se pretendían imponer a nivel mundial, generando un conflicto entre ambas potencias que tuvo cuatro décadas de duración, conocido en la historia mundial como la “Guerra Fría” y que se caracterizó por la captación de Estados aliados por parte de las potencias enfrentadas, hecho que polarizó aún más el escenario global y que generó conflictos armados auspiciados por ambas potencias, como es el caso de la Guerra de Vietnam, que una vez finalizada fue un factor de motivación para los movimientos de izquierda radical en el mundo gracias al resultado históricamente conocido en favor de las tropas comunistas.

El conflicto entre ambas superpotencias ideológicamente enfrentadas generó varios acontecimientos relacionados a la búsqueda de recursos, alianzas e influencia recordados en la historia en todos los rincones del mundo. Latinoamérica no fue ajena a este hecho a pesar de la gran influencia de los Estados Unidos, que siempre ha considerado la importancia de esta región como una fuente de recursos para el sostenimiento de su economía (McMahon, 2009).

El efecto de la polarización mundial ocasionada por la Guerra Fría repercutió en América Latina con el auge en el poder de dictaduras militares y gobiernos de corte represivo-autoritario que fueron amistosos a la hegemonía de los Estados Unidos, así como también de revoluciones armadas con ideología de izquierda marxista, inconformes ideológicamente con la situación política que marcaba el hemisferio occidental, y en algunos casos apoyadas por la Unión Soviética como parte de la lucha geopolítica de las dos grandes potencias mundiales, resaltando en la historia la Revolución Cubana liderada por Fidel Castro que fue esencialmente inspiradora para movimientos políticos y armados de izquierda radical de toda la región (Rojas, 2018). Colombia no fue la excepción en este fenómeno, pues en su territorio se ha vivido las secuelas del terrorismo por décadas, lo que evidentemente ha influenciado negativamente en la seguridad en el Ecuador.

En su guerra contra el Estado, las guerrillas armadas colombianas mutaron tanto en su propósito, métodos de combate de tipo terrorista, medios de financiamiento ilegales, entre otros factores, lo que ocasionó que el Estado colombiano, Estados Unidos y los que conforman la Unión Europea llegaran en su momento a reconocer como terroristas a las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y al Ejército de Liberación Nacional (ELN), las mayores agrupaciones terroristas colombianas que han operado sobre todo en la frontera colombo ecuatoriana.

1.3. El grupo terrorista FARC-EP y su influencia en el surgimiento del terrorismo en el Ecuador

La situación de la realidad nacional colombiana generó que grupos políticos extremistas junto a sus brazos armados, que son los grupos terroristas, hayan manipulado las aspiraciones e ideales de una vida mejor de la población colombiana y ocasionado una espiral de violencia contra el país mediante acciones terroristas que son bien conocidas en la historia colombiana, lamentablemente marcada por la violencia extremista.

La mayoría de los miembros que engrosaron las filas de las organizaciones terroristas colombianas fueron reclutados de la población más pobre de ese país, personas que creyeron en los inicios del conflicto interno que con la lucha armada lograrían enfrentar la pobreza siendo parte de una agrupación que les ofrecía algún tipo de esperanza para su desarrollo (Ruiz, 2003). Esta situación no fue ajena para la población ecuatoriana que habita en la zona fronteriza con Colombia, la cual también ha aportado en efectivos reclutados por estas organizaciones terroristas.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia tuvieron una época de crecimiento en la que financiaron el fortalecimiento de sus medios y el desarrollo de sus acciones con el cometimiento de secuestros, asaltos, asesinatos, e incluso el cobro de extorsiones o asociación con carteles de la droga en los territorios de influencia de esta organización, generalmente los fronterizos con el Ecuador. Las actividades ilegales en las que las FARC-EP se vieron inmiscuidas para financiar sus acciones y sus nuevos métodos de operación como el uso de armamento más sofisticado y de grueso calibre, así como atentados de impacto en las grandes ciudades colombianas ocasionando víctimas de todo tipo y a la infraestructura del Estado, le dieron indiscutiblemente una característica terrorista. Esta característica se mantuvo en los grupos terroristas disidentes del proceso de paz que esta organización terrorista firmó con el Estado y que actualmente mantienen influencia en territorio ecuatoriano especialmente en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana. Los disidentes mantienen nexos con otros grupos terroristas que operan en localidades costaneras desde cuyos puertos o diferentes puntos se trafica droga por vía marítima hacia el extranjero, convulsionando la seguridad del Ecuador.

El proceso de la firma de la paz con la organización terrorista se realizó con la evidente consecuencia histórica de este evento, pues las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia desaparecen como agrupación terrorista de la lista de la comunidad internacional; sin embargo, grupos disidentes que no estaban de acuerdo con este proceso de paz no entregan sus armas, especialmente por los intereses económicos ligados a las actividades ilícitas, principalmente el narcotráfico y minería ilegal que se desarrollan hasta la actualidad y prosperan en los lugares donde ejercen influencia, e incluso existen conflictos entre ellos por el

control del territorio ubicado en su mayoría en el sur del país en la frontera con el Ecuador (Bonilla, 2017).

Entre los grupos terroristas disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia más importantes que operan en la frontera colombo-ecuatoriana se encuentran: Comandos de la Frontera, Frente Carolina Ramírez, Frente Oliver Sinisterra,

Ejército Revolucionario del Pueblo, Guerrillas Unidas del Pacífico, Águilas Negras, Los Rastrojos, entre otros, los mismos han tomado el control de vastos territorios en los que aseguran y lucran del tráfico ilegal de drogas y de otras fuentes de financiamiento ilegal, además del cometimiento de actos terroristas contra las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y población civil.

Tabla 1

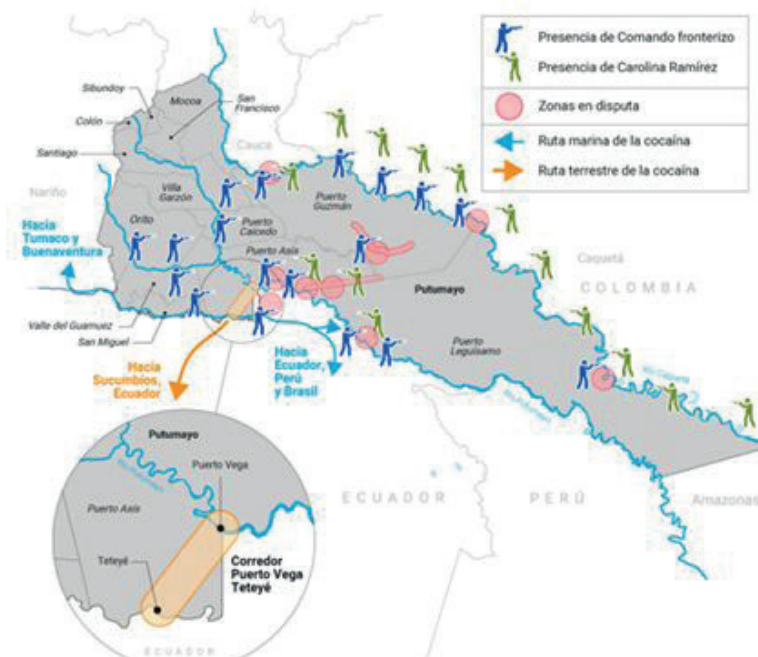
Principales actos terroristas cometidos por disidencias de las FARC con influencia en Ecuador

	Acto terrorista	Lugar	Año
Frente Oliver Sinisterra	Atentado con granadas contra patrulla del Grupo Especial Móvil Antinarcoóticos del Ecuador	San Lorenzo	2017
	Explosión de coche bomba en inmediaciones de Comando Policial ecuatoriano	San Lorenzo	2018
	Secuestro y asesinato a periodistas de El Comercio	Mataje	2018
	Secuestro y asesinato de dos civiles ecuatorianos	Frontera de Ecuador con Colombia	2018
Frente Carolina Ramírez	Asesinatos, reclutamiento forzado de menores	Putumayo	2020
Comandos de la frontera	Amenazas generalizadas a la población	Putumayo	2021

Nota. Elaboración propia a partir de portal de noticias Insight Crime.

Figura 1

Presencia de grupos terroristas: Comandos de la Frontera y Frente Carolina Ramírez en la frontera colombo ecuatoriana.



Nota. Tomado del portal de investigación Insight Crime

1.4. El grupo terrorista ELN y su influencia en el surgimiento del terrorismo en el Ecuador

Otra de las organizaciones terroristas de origen colombiano que opera en la frontera con Ecuador es el Ejército de Liberación Nacional cuyo nacimiento tiene que ver con la influencia de la Revolución Cubana en la juventud latinoamericana de la época, sobre todo a la universitaria en la década de los sesenta (Ochoa, 2003).

La historia del Ejército de Liberación Nacional se ve marcada por altos y bajos en las capacidades de la organización terrorista, múltiples intentos de pacificación con el Estado colombiano, acciones terroristas como extorsiones, secuestros, ataques a infraestructura del Estado y de empresas privadas nacionales e internacionales, asesinatos, entre otros (Hernández, 2006).

Actualmente se considera que la organización terrorista opera en doscientos once municipios colombianos y mantiene una lucha frecuente con las fuerzas de seguridad y con otras organizaciones terroristas disidentes de las ex Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, con las que se disputa el control de rutas o actividades de narcotráfico. El Ejército de Liberación Nacional también opera en las poblaciones fronterizas del norte de Ecuador de las provincias de Esmeraldas y Carchi en las que realiza reclutamiento de jóvenes, contacto con organizaciones políticas radicales y actividades ilegales para financiamiento como la producción y tráfico de cocaína, minería ilegal y extorsiones.

La influencia de las agrupaciones terroristas disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional para el apareamiento de agrupaciones terroristas en el Ecuador gira en torno a la necesidad de establecer grupos terroristas de apoyo que aseguren el flujo del narcotráfico y el control de las rutas en territorio ecuatoriano. Es allí donde empieza la evolución y fortalecimiento del terrorismo en el Ecuador que ha llevado al país a un alto nivel de inseguridad que pone a prueba la capacidad del Estado para hacer frente a la amenaza terrorista.

2. EVOLUCIÓN DEL TERRORISMO EN EL ECUADOR

2.1. La existencia de células terroristas radicales en la sociedad ecuatoriana

El 19 de mayo de 2022 la Fiscalía General del Estado ecuatoriano en conjunto con la Policía Nacional del Ecuador realizó una operación para dismantlar una célula terrorista autodenominada como “Movimiento Guevarista Tierra y Libertad” que venía ejecutando acciones de reclutamiento de jóvenes en diferentes provincias en el Ecuador para coordinar su formación de combate militar en la zona fronteriza entre Colombia

y Venezuela. Fiscalía supo reportar que entre los indicios encontrados en la detención de ocho personas se encontraron armas, material de adoctrinamiento de las disidencias de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional, bombas molotov, escudos y armas de fuego caseras, cuyo uso se ha podido apreciar que ha sido ejecutado por manifestantes, tanto en las protestas de octubre de 2019 y de junio de 2022 en Ecuador, las cuales estuvieron visiblemente marcadas por la violencia y actos de terrorismo como la quema de vehículos militares y policiales, destrucción de infraestructura del Estado, secuestro y asesinato de miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, toma de infraestructura energética y petrolera entre otros (Campaña, 2022).

Las actividades de reclutamiento forzado a jóvenes, menores de edad, en beneficio de los intereses de estos grupos terroristas es un tema sumamente grave, que entre otras causas es consecuencia del estado de vulnerabilidad por la pobreza y falta de oportunidades de la población de los sectores fronterizos. Además, estos grupos terroristas buscan ejercer un control territorial, aprovechando la falta de presencia constante por parte de los estamentos del Estado y la empresa privada.

Oficialmente, el Estado ecuatoriano declaró la participación en las protestas de octubre de 2019 del dinero del narcotráfico, e investigadores del área de seguridad y defensa afirmaron la existencia de células terroristas de empleo urbano que tienen nexos y han recibido capacitación con grupos terroristas colombianos como el Ejército de Liberación Nacional y grupos disidentes de las ex FARC-EP, como son la brigada Simón Bolívar, Sol Rojo o Puca Inti y Colectivo Insurgente y que además tienen nexos con organizaciones políticas y sociales radicales que se benefician de la violencia que son capaces de generar.

En las protestas ocurridas en el Ecuador en octubre de 2019 y junio de 2022 estas células terroristas urbanas aplicaron técnicas contra las Fuerzas Armadas y Policía Nacional conocidas como Black Bloc, Guerra Molecular Disipada, Estrategia Mariateguista y Estrategia Wipala, que evidencian un nivel de entrenamiento y capacitación que debe preocupar al Estado, quién está en la obligación de planificar y ejecutar por medio de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional variadas tácticas y procedimientos de neutralización de estos grupos en escenarios urbanos dotando del equipamiento adecuado para el cumplimiento de estas misiones y del sostenimiento operativo (Pazmiño, 2022).

Figura 2

Manifestantes del paro de octubre de 2019 utilizando técnicas de combate terroristas



Nota. Tomada del portal de noticias Primicias.

Todos estos factores son parte de la evolución del terrorismo en el Ecuador, haciendo que sea necesario el planteamiento de estrategias que permitan debilitar la influencia de las organizaciones terroristas no solo en la zona de frontera sino en todo el territorio.

La convergencia de las amenazas como el terrorismo, la pobreza extrema, el narcotráfico y otras en la historia del Ecuador ha generado que la zona de frontera colombo-ecuatoriana, lugar geográfico donde ampliamente han operado las principales agrupaciones terroristas colombianas y en donde se realiza la producción de cocaína, sufra de ciertos problemas de seguridad que derivan en afectaciones en todo el territorio ecuatoriano, como el apareamiento de grupos al margen de la ley que se benefician económicamente de actividades ilegales, especialmente del narcotráfico y que controlan las principales rutas de este delito hacia los puertos ecuatorianos.

Esta situación de seguridad tuvo algunas repercusiones en el Estado ecuatoriano buscando el establecimiento de políticas por parte de los gobiernos, entre las que resaltan la recomendación que hizo el Consejo de Seguridad Pública y del Estado al presidente de la República Guillermo Lasso el 27 de abril de 2023 de declarar bajo decreto al terrorismo como amenaza al Estado y a la seguridad integral, así como enfrentar firmemente al terrorismo con el uso autorizado de armas letales. El presidente Lasso, con Decreto Ejecutivo N° 730, publicado en el Registro Oficial, Suplemento N° 303, plantea la existencia de personas y organizaciones terroristas, y ordena al Comando Conjunto de las

Fuerzas Armadas iniciar, de manera inmediata, las acciones correspondientes para reprimir las amenazas terroristas, con todos los medios a su disposición, en coordinación con la Policía Nacional.

Una vez en funciones, en el gobierno del presidente Daniel Noboa la problemática de la inseguridad se mantiene y los grupos terroristas incrementan sus actos ilegales en todo el territorio ecuatoriano y en las cárceles, al punto de colmar la paciencia de la población ecuatoriana.

Ante la presión de la opinión pública por las crisis carcelarias ocurridas en el Ecuador, la constante inseguridad, además de los actos terroristas que se volvieron mucho más evidentes para los ecuatorianos el ocho de enero de 2024 con la toma por parte de terroristas del canal TC Televisión en la ciudad de Guayaquil, el Estado ecuatoriano ha realizado acciones importantes, como por ejemplo, aprobar una ley que regula el uso legítimo de la fuerza, emitir el decreto presidencial 110 del 08 de enero de 2024, en el que se declara el estado de excepción en el territorio nacional por grave conmoción interna. Además, con el decreto presidencial 111 se declararon terroristas a grupos que, al menos oficialmente para el Estado, no tenían esa categoría, para dar respaldo a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional con el uso progresivo de la fuerza, la posibilidad del uso de la fuerza letal y de reconocer a las agrupaciones terroristas como objetivo militar, además se reconoce la existencia en el Ecuador de un conflicto armado interno.

Según el Derecho Internacional Humanitario, un conflicto armado interno es una “situación de violencia en la que tienen lugar en el territorio de un Estado, enfrentamientos armados prolongados entre fuerzas gubernamentales y uno o más grupos armados organizados, o entre grupos de ese tipo” y exige dos

condiciones para determinarlo como tal, y son que “los grupos armados deben tener un nivel mínimo de organización y los enfrentamientos armados deben alcanzar un nivel mínimo de intensidad” (Comité internacional de la Cruz Roja, 2012).

Figura 3

Toma de TC Televisión por terroristas ecuatorianos.



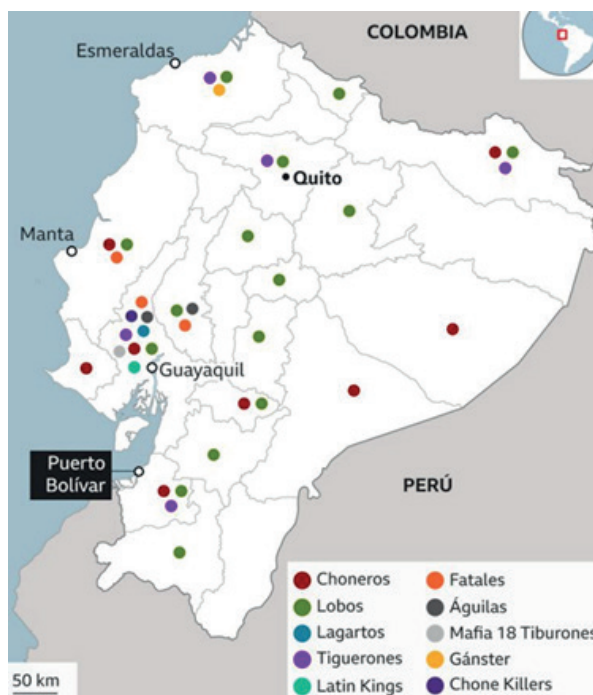
Nota. Tomada del portal de noticias Diario Expreso.

La declaración de grupos terroristas por vía decreto presidencial habilita la actuación de las Fuerzas Armadas contra esta amenaza y reconoce como terroristas a las organizaciones denominadas Águilas, Águilas Killer, Ak47, Caballeros oscuros, Chonekiller, Choneros,

Corvicheros, Cuartel de las Feas, Cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler, Lagartos, Latin Kings, Lobos, Los p.27, Los Tiburones, Mafia 18, Mafia Trébol, Patrones, R7, y Tiguerones.

Figura 4

Sectores de influencia de los principales grupos terroristas ecuatorianos



Nota. Tomado de Insight Crime con datos del Ministerio del Interior del Ecuador.

Los grupos ahora denominados terroristas por el Estado ecuatoriano evolucionaron en diferentes momentos en los que se cumplió su radicalización hasta llegar a su situación actual en la que el accionar de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional bajo los lineamientos del Estado están trabajando eficientemente golpeando sus estructuras y financiamiento, teniendo con corte de fecha 24 de febrero de 2024, según Presidencia de la República, los resultados dentro del Estado de excepción de ciento setenta y un operaciones contra grupos terroristas, nueve terroristas abatidos, doscientos sesenta y ocho detenidos por cargos de terrorismo, dos mil novecientos sesenta y dos armas de fuego incautadas, doscientos dos mil ochocientos treinta y seis municiones incautadas, entre otros (Presidencia de la República, 2024).

Inicialmente estos grupos empiezan a aparecer como delincuentes comunes y micro traficantes en la década del 90, posteriormente, en la década del 2000 de la mano del narcotráfico se desarrollan y actúan como grupos criminales y establecen relaciones con el crimen organizado transnacional ejecutando ya en algunos casos técnicas y algunos atentados terroristas a pesar de no ser todavía reconocidos como tal (Insight Crime, 2023).

Es en la actualidad, cuando por los niveles de violencia e inseguridad ejecutado por varias de estas organizaciones armadas, por sus evidentes actos en todo el territorio nacional que aterrorizaron a la población, con la evidente presión que generan estos grupos en funciones del Estado para mantener su impunidad para aprovechar recursos del Estado en su beneficio, para mantener normativa legal como la controversial tabla de drogas, la evidente lucha por mantener el control de los centros de privación de libertad a costa de matanzas y amenazas a funcionarios públicos, es que el Estado toma la decisión acertada de catalogarlos como organizaciones terroristas.

La existencia de estos grupos terroristas ha garantizado la continuidad del tráfico de drogas provenientes de Colombia por el territorio ecuatoriano en las localidades donde tienen influencia, principalmente las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Manabí y Guayas, así como el uso del territorio ecuatoriano marítimo e insular para el traslado de la droga a su destino final, en su mayoría Centro y Norte América, bajo la cooperación e influencia de carteles mexicanos además de ocasionar el tráfico de armas, municiones, explosivos y precursores para el procesamiento de droga, extorsiones, lavado de dinero, minería ilegal, radicalización y reclutamiento de personal para estas organizaciones, secuestros, asesinatos y acciones terroristas (Conde, 2020).

Las rutas de la cocaína que se produce principalmente en Colombia y se transporta a través de Ecuador hacia los diferentes destinos internacionales son principalmente las siguientes:

Primero, la cocaína producida en el Departamento de Nariño en Colombia se dirige, ya sea por rutas fluviales o terrestres hacia las provincias de Esmeraldas y Carchi, para luego alcanzar diferentes ubicaciones de la costa del Pacífico ecuatoriano en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Guayas con destino principalmente internacional por vía marítima en todo tipo de embarcaciones, e incluso aeronaves ilegales.

La Policía Nacional del Ecuador ha informado que el decomiso de cocaína ha aumentado significativamente en los puertos marítimos del Ecuador, situación que va de la mano con el incremento de asesinatos, sicariato, delincuencia y la realización de atentados terroristas, principalmente en las poblaciones aledañas a estos puertos marítimos (Coba, 2022).

Además, la cocaína que se produce en el Departamento del Putumayo colombiano cruza la frontera hasta la provincia de Sucumbíos para luego ser distribuida para el consumo en el Ecuador o de igual manera hacia los puertos marítimos en el Pacífico. (Bargent, 2019)

Tanto las disputas entre organizaciones terroristas que controlan la producción de la cocaína en la frontera colombo ecuatoriana, como la participación de diferentes grupos terroristas en el Ecuador que trabajan en el apoyo para el control de las rutas hacia los puertos y puntos de distribución de la droga en el país y luchan con sus pares, han generado el aumento de la violencia en las zonas fronterizas, y principalmente en las provincias ecuatorianas que limitan con el Océano Pacífico, el desarrollo del sicariato y el aumento de la delincuencia.

Estos hechos, sumados a las crisis carcelarias ocurridas en el Ecuador en las que se ha demostrado la influencia de los grupos terroristas ecuatorianos en el sistema de rehabilitación social, han ocasionado que en el Ecuador se viva una inseguridad y terror que calaba en la opinión de los ciudadanos como una incapacidad del Estado en la ejecución de estrategias que permitan neutralizar a grupos ya reconocidos como terroristas y que gracias al negocio de la droga fortalecen día a día sus nexos con carteles del narcotráfico mexicanos.

La necesidad de armamento, municiones y explosivos de las organizaciones terroristas que operan en territorio ecuatoriano es solventada de algunas maneras, como el tráfico ilegal desde Chile y Perú, material extraído desde los rastrillos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y de empresas de seguridad privada, narco avionetas, encomiendas internacionales, etc. (Aguirre, 2011).

El armamento ilegal que viene de Chile y Perú y que tiene como destino final las organizaciones terroristas posee dos rutas específicas, la primera que recorre toda la costa ecuatoriana en beneficio de los grupos terroristas ahí asentados y la segunda que recorre la sierra hasta llegar a Quito, desde donde estas organizaciones terroristas distribuyen el material hacia las provincias fronterizas del Carchi y Sucumbíos.

Otro medio para proveer al terrorismo de este material han sido las narcoavionetas que normalmente llevan la droga a destinos internacionales, pero al regresar proveen de armas y de dinero ilegal a estas organizaciones. Estas avionetas ocupan pistas clandestinas que se ubican en zonas donde estas organizaciones tienen influencia (Mella, 2022).

Las organizaciones terroristas han cometido una serie de ataques en territorio ecuatoriano, por ejemplo, en la provincia de Esmeraldas, fronteriza con el Departamento de Nariño colombiano, han ocurrido atentados en el Ecuador con el uso de tácticas terroristas, como el ocurrido en enero del 2018 cuando un coche bomba destruyó un cuartel policial, dejando veinte y tres heridos. En la misma provincia se han ejecutado también actos de terrorismo contra la sociedad civil, como fue el caso del secuestro y posterior asesinato de tres periodistas que trataban de hacer un reportaje de la situación en la frontera y laboraban en el periódico El Comercio en abril de 2018, el asesinato a un ex fiscal en el centro de la ciudad, la explosión de dos coches bomba en la ciudad el 18 de mayo de 2022 como parte de actividades terroristas que buscaron el objetivo de

controlar esta importante localidad en la ruta del tráfico de drogas.

En todo el territorio ecuatoriano estas organizaciones terroristas han venido realizando actividades de extorsión a los negocios y propietarios de camiones para forzar a usar sus medios en beneficio de sus actividades ilegales, reclutamiento forzoso de jóvenes para integrar estos grupos terroristas, actividades de minería ilegal que arrasan con la naturaleza en busca de financiar y enriquecer a los miembros de las organizaciones terroristas (Primicias, 2022).

Una actividad ilegal que tiene gran demanda por parte de las organizaciones terroristas en el Ecuador es el tráfico de armas, explosivos y municiones. Esta actividad es considerada una amenaza para el Estado ecuatoriano y por su posición geográfica es el corredor logístico principal de este comercio ilegal del que se proveen grupos terroristas que operan en su territorio y en Colombia (Acuña, 2021).

De hecho, la incautación de armas en el Ecuador por parte de las Fuerzas Armadas hace inferir que el tráfico de armas por el territorio ecuatoriano es una amenaza a la seguridad que crece vertiginosamente y fortalece las capacidades de estas agrupaciones terroristas.

Tabla 2

Armas y municiones incautadas y destruidas en el Ecuador

	2020	2021	2022	2023
Armas	4851	10856	4783	4566
Municiones	220831	101060	99894	101587

Nota. Elaboración propia a partir del Decreto 111 de la Presidencia de la República del Ecuador.

Considerar que el fenómeno del terrorismo y la influencia que ejerce por sus nexos con el crimen organizado y actividades ilegales es un aspecto que deba tratarse de manera aislada en Ecuador sería un error estratégico. Es necesario que la cooperación internacional con otros Estados se profundice en la actualidad a fin de derrotar la influencia de organizaciones terroristas internacionales en el país, ya que la inseguridad en el Ecuador viene en aumento y se ve reflejada en incautaciones históricas de drogas, aumento de los asesinatos, del sicariato, de la influencia del terrorismo en el sistema judicial y estamentos del Estado y frecuente participación de grupos terroristas que se inmiscuyen en actividades de la desestabilización de la democracia.

La situación actual de la seguridad en el Ecuador presenta varios retos para el Estado ecuatoriano a fin de superar el terrorismo como son aumentar las acciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para dificultar e impedir el tráfico de drogas que fluye en territorio ecuatoriano y viene desde el sur de Colombia o desde el Perú en la frontera sur, además de

incrementar acuerdos de cooperación internacional con los países vecinos y otros interesados en disminuir las capacidades de los grupos narcoterroristas; neutralizar a los grupos terroristas que operan en las rutas del tráfico ilegal de drogas en el país y que tienen conexiones con organizaciones narcoterroristas internacionales; dificultar el lavado de dinero ilegal en el sistema financiero ecuatoriano impidiendo la financiación de estos grupos terroristas; realizar reformas profundas en el sistema judicial que garanticen una lucha efectiva y frontal antiterrorista; impedir que el narcoterrorismo se infiltre en las instituciones del Estado; y fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas del Ecuador para enfrentar estas amenazas, entre otras.

3. LA LUCHA ANTITERRORISTA DEL ESTADO ECUATORIANO

La situación de seguridad en el Ecuador por la evolución de la amenaza del terrorismo obliga a considerar que enfrentar esta amenaza con éxito requiere

de estrategias efectivas por parte del Estado en materia de lucha antiterrorista que consideren la prevención, persecución y respuesta a la amenaza terrorista, así como de protección a la población y a los recursos que conforman el Estado ecuatoriano que busquen fortalecer todo el sistema de seguridad pública y del Estado que tiene un enfoque integral. Estas estrategias deben enfocarse por lo menos en los siguientes aspectos para mejorar las capacidades del Estado contra el terrorismo:

3.1. Fortalecimiento del sistema de inteligencia

El fortalecimiento del sistema de inteligencia en Ecuador es de vital importancia para la lucha contra los grupos terroristas que operan en su territorio y sus actividades ilegales, puesto que la obtención de información sobre las acciones que estos planifican o ejecutan permitirá mejorar la efectividad en los resultados de los esfuerzos antiterroristas que realiza el Estado ecuatoriano, ya sea por medio de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional o de otras instituciones estatales y de la toma de decisiones acertadas (Carrera, 2022).

Para lograr la obtención de mejores resultados en materia de inteligencia que aporten efectivamente en la lucha contra el terrorismo y sus actividades ilegales conexas se requiere la acción del Estado para incrementar las capacidades del sistema nacional de inteligencia, direccionando estratégicamente sus esfuerzos contra las amenazas al Estado —entre ellas, el terrorismo— y también incrementar sustancialmente la cooperación internacional con otros Estados y actores internacionales, tanto en los niveles estratégico, operativo y táctico bajo una misma visión de la amenaza terrorista, que es una amenaza transnacional (Ramos, 2021), ya que el intercambio de información de inteligencia entre Estados se ha visto de cierta manera afectado por los cambios de visión política e ideológica de los gobiernos, especialmente el ecuatoriano, que ha sido cambiante en su apreciación al desarrollo del terrorismo en su territorio y en el de su vecino del norte.

Un acontecimiento que evidenció la necesidad de la creación de redes de inteligencia que permitan un intercambio seguro y confiable de la información, tanto entre estamentos del Estado como en un marco de cooperación internacional, y tanto a nivel táctico como estratégico es el caso que involucró a Colombia y Ecuador, y fue la incursión militar colombiana ejecutada en marzo de 2008 en el sector de Angostura (Escobar & Nickol, 2022) ubicado en territorio fronterizo de la provincia ecuatoriana de Sucumbios que tuvo como resultado la muerte del terrorista Edgar Devia alias Raúl Reyes, en ese entonces segundo al mando de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

El ataque de las fuerzas militares colombianas a este campamento terrorista ubicado en la frontera en territorio ecuatoriano generó un impase diplomático de alto impacto mediático entre los presidentes de

aquel entonces generado por la protesta de Ecuador por la invasión de su territorio para la ejecución de esta operación militar, hecho que el gobierno ecuatoriano consideró como una violación a su soberanía y por no haber compartido la información de la situación con el Ecuador en contraste con el argumento colombiano de combatir la amenaza terrorista hacia Colombia en el lugar que fuese necesario (Velasco, 2022); alegando además que Colombia no tenía la garantía y seguridad necesaria para convencerse de que, al compartir con el Estado ecuatoriano la información sobre la ubicación del campamento terrorista, la operación militar para eliminar al segundo al mando de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia pudiere ser ejecutada con éxito, o peor aún lograr que las Fuerzas Armadas o Policía Nacional ecuatoriana pudieran realizar alguna acción efectiva.

Los efectos de afectar negativamente a los sistemas de inteligencia direccionándolos a cumplir intereses políticos por sobre las necesidades del Estado para luchar contra amenazas como el terrorismo se viven en el Ecuador, en donde actualmente las autoridades del Estado consideran el fortalecer el sistema nacional de inteligencia como un paso obligatorio e importante para vencer la actual lucha contra las organizaciones terroristas, considerando incluso la ayuda internacional. (Pazmiño, 2022).

3.2. Lucha contra el financiamiento ilegal de las organizaciones terroristas

El paso del narcotráfico por el territorio nacional con apoyo de las organizaciones terroristas que operan en el Ecuador ha ocasionado que también fluyan grandes ganancias ilegales que necesitan ser lavadas, actividad en la cual actúan organizaciones criminales y terroristas, tanto nacionales como extranjeras con la posterior consecuencia de su fortalecimiento como amenaza al Estado ecuatoriano.

La dolarización ha tenido grandes efectos positivos en la economía ecuatoriana; sin embargo, uno negativo es que al ser esta moneda la de mayor transacción en el mundo, y el hecho de que la posición geográfica del país ubicada entre los dos países con mayor producción de coca en el mundo, hacen que sea un foco natural para el lavado de dinero que proviene de actividades ilegales.

La lucha contra el financiamiento de los grupos terroristas que operan en la región fronteriza con Colombia y en todo el territorio de Ecuador, de manera obligatoria pasa por actuar contra el narcotráfico en toda su cadena de operación, el lavado de dinero, la extorsión por parte de los grupos terroristas y la minería ilegal.

Para ello, el Estado debe implementar estrategias que permitan impedir la proliferación de las áreas de cultivo de hoja de coca, ubicación y destrucción de laboratorios clandestinos de droga, incrementar el control de territorio por parte de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en las rutas del narcotráfico, puertos

y aeropuertos, así como endurecer las penas judiciales contra el terrorismo, el narcotráfico y el lavado de dinero, todo esto de manera coordinada y con un compromiso férreo de todas las instituciones involucradas.

Actualmente, el Estado ecuatoriano cuenta con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) cuya función es la de colaborar a los órganos judiciales con información necesaria para la investigación, procesamiento y juzgamiento de los delitos de lavado de activos y financiamiento de delitos. Sin embargo, su capacidad está supeditada a recursos asignados por el Estado para el efecto, y sobre todo a la coordinación efectiva con un sistema judicial que también tiene varias carencias y falencias en la lucha contra los delitos de financiamiento ilegal de los grupos terroristas ecuatorianos y también extranjeros.

3.3. Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas para la lucha contraterrorista

Las Fuerzas Armadas del Ecuador han tenido una histórica participación en el antiguo conflicto territorial entre Ecuador y Perú en el que ha enfrentado guerras con el vecino país como las de 1941 y 1995, llegando a firmar la paz definitiva por el cierre de fronteras en 1998. El dispositivo actual y la infraestructura de las unidades militares, aunque ha venido cambiando progresivamente en el Ecuador de acuerdo con las necesidades operacionales por su cambio de centro de gravedad hace la frontera desde hace dos décadas, tiene mayoritariamente un enfoque para el cumplimiento de la misión de enfrentar la amenaza de un enemigo territorial, sobre todo en las zonas fronterizas con el Perú. Si bien es cierto, la actual distribución de las unidades militares con responsabilidad operacional en todas las fronteras y territorio le está permitiendo cumplir con su misión constitucional de defender la soberanía e integridad territorial, debe realizarse una reconsideración de la ubicación de las unidades militares que permita enfrentar todo el modo de operación de los grupos terroristas que en la actualidad son la principal amenaza para el Estado, buscando la eficiencia en el uso de los recursos humanos y materiales disponibles, así como la efectividad de las operaciones, sin descuidar la frontera sur del Ecuador que también presenta importancia en la logística de las organizaciones terroristas ecuatorianas y colombianas (Torres & Concha, 2022).

La evolución y fortalecimiento de las organizaciones terroristas en el Ecuador y el aumento récord de la producción de cocaína en el sur de Colombia han tenido una repercusión en la seguridad en el Ecuador, país que palpa en la actualidad el apareamiento de fenómenos que en su historia no fueron usuales, tales como el sicariato, lucha de bandas por el control de territorio en la lucha del narcotráfico con el uso de armamento de guerra (Carrasco & Pilalumbo, 2022), masacres carcelarias producto de luchas entre miembros de agrupaciones terroristas, coches bomba atacando a la

Policía Nacional y a su población en zonas fronterizas con Colombia o en las rutas del narcotráfico hacia los puertos, asesinatos y/o captación de funcionarios de todo nivel del sistema judicial en beneficio de los intereses de las mafias que apoyan a las organizaciones terroristas, pronunciamientos de las máximas autoridades del sector defensa sobre la posible participación tras bambalinas del narcotráfico en las protestas sociales de gran envergadura a nivel nacional como las que ocurrieron en octubre de 2019 y junio de 2022 con claros intereses de derrocar a sus gobiernos o revertir la política de manejo de subsidios a los combustibles que han fluido por contrabando hacia sus países vecinos y han sido aprovechados por las organizaciones terroristas que se financian del narcotráfico, entre otros.

Por lo tanto, es necesario considerar el fortalecimiento de las capacidades operacionales de las Fuerzas Armadas que le permitan mantener un control territorial aún mayor en las principales rutas del narcotráfico, así como aumentar las posibilidades de éxito en la ejecución de la persecución y enfrentamiento con grupos terroristas con seguridad y con total superioridad militar.

Para considerar estrategias de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas para la lucha contraterrorista es necesario tener en cuenta aspectos como el hecho de que las principales organizaciones terroristas en el Ecuador, según apreciación confirmada del Ministerio del Interior y de investigadores como Fernando Carrión, estarían conformadas en total estimado desde treinta y tres mil hasta unos cincuenta mil integrantes, según el presidente Daniel Noboa en el margen de cuarenta mil miembros, mientras las Fuerzas Armadas del Ecuador disponen de un poco más de cuarenta y tres mil efectivos, además la capacidad logística de los grupos terroristas, modos de operación, jurisdicciones donde operan, armamento que ocupan, etc.

El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas para enfrentar la amenaza terrorista pasa además por prever las acciones a tomar para cumplir con una eventual aceptación por parte de la población a la pregunta de la consulta popular que incentiva a la realización de control de armas, municiones, explosivos y accesorios de manera permanente en áreas autorizadas para el ingreso a los centros de rehabilitación social. Si bien es cierto que las decisiones del Estado deben pasar también por rediseñar al Sistema Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) a fin de que cumpla su función de prevenir la radicalización terrorista y la de garantizar la convivencia en los centros de privación de libertad, este mandato vía consulta popular sería sumamente delicado para la institución militar, pues esta no es su misión principal y para ello se deben pensar en requerir al gobierno de los medios necesarios a fin de cumplir de manera eficiente con este mandato y no permitir que el Estado recaiga, una vez terminado el estado de excepción, en los esfuerzos infructuosos por pacificar y mantener el control de los centros carcelarios.

Estos recursos deben ser enfocados en la adquisición de medios logísticos como vehículos, armamento, equipamiento, personal militar bien pagado y con fuerte formación en valores, mas no en la construcción de infraestructura militar que puede ser susceptible a ataques por organizaciones terroristas.

3.4. Prevención de la radicalización terrorista en la población

Es importante la ejecución de campañas para lograr la desradicalización terrorista considerando la situación de las organizaciones terroristas, sus debilidades, sus fortalezas, sus áreas de influencia y control.

Las campañas de desradicalización deben girar sobre la idea de que la violencia no es un camino posible ni ético para el cumplimiento de los objetivos políticos, hacer énfasis de las consecuencias fatales que tiene el ser parte de las actividades delictivas de apoyo y de pertenencia a grupos terroristas y el aprovechamiento masivo de la web, medios de comunicación de alcance nacional y las redes sociales para difundir un mensaje de pacificación y de buen comportamiento ciudadano.

La planificación por parte de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para ejecutar operaciones que desarticulen células terroristas dedicadas a la captación de nuevos terroristas no puede ser excluida de la lucha contra el terrorismo y se hace necesario un constante proceso de obtención de información de inteligencia sobre este particular (Martínez, 2021).

Es necesario además contar con unidades militares capaces de realizar ciberataques que neutralicen campañas de radicalización terrorista en internet, sobre todo direccionadas a los jóvenes.

Las acciones dentro de una estrategia de lucha contra la radicalización terrorista, además del uso acertado de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, también debe centrarse en atender las necesidades del sistema educativo en la faja fronteriza entre Ecuador y Colombia y las localidades que son parte de las rutas del narcotráfico.

La creación de una red de escuelas que brinden una educación primaria de calidad en la zona de frontera y en la que aparte de conocimientos se inculque la educación en valores que son contrarios a la naturaleza violenta del terrorismo y a la deshonestidad de las actividades ilegales que sustentan a este fenómeno debe ser considerado no solo como una necesidad básica sino como una forma eficiente de eliminar la radicalización en la juventud.

Las entidades estatales que rigen la educación deben realizar mesas de trabajo en las que se discuta el problema de la radicalización terrorista y deben contemplar mecanismos para favorecer de beneficios como becas en instituciones de educación superior nacionales o del extranjero de manera mayoritaria a la juventud de estas zonas conflictivas cuyas amenazas se aprovechan de la juventud sin oportunidades.

Una de las grandes causas para la radicalización de la población en apoyo a organizaciones terroristas es que estas en muchas ocasiones tienen mayor presencia social que los Estados que deben combatirlos. Cuando esto sucede, por lo general ocurre el fenómeno de que las Fuerzas Armadas, Policía Nacional o las instituciones del Estado son vistas como una amenaza en las poblaciones influenciadas por el terrorismo, e incluso la población toma parte activa en defensa de los intereses de las organizaciones terroristas ya sea por voluntad propia o por presión.

Es un deber del Estado ecuatoriano el realizar campañas de apoyo social a la población necesitada en la zona de frontera que comprenda brigadas médicas y psicológicas, educativas, de creación de proyectos, ayuda migratoria, etc. La política pública del Estado ecuatoriano tiene que considerar que su atención social a las zonas en riesgo por la amenaza del terrorismo tendrá efectos directos en el debilitamiento de las agrupaciones terroristas y en consecuencia en el mejoramiento de la situación de seguridad del país (Ruano, 2013).

CONCLUSIONES

La evolución del terrorismo en el Ecuador, que tuvo influencia de las agrupaciones narcoterroristas colombianas y su accionar en territorio ecuatoriano además de la injerencia del crimen organizado internacional, ha generado una situación actual de inseguridad sin precedentes que ha obligado al Estado a tomar acciones contundentes para enfrentar la amenaza terrorista como son los últimos decretos presidenciales 110 y 111, por ello, considerando que la amenaza terrorista en el Ecuador se financia de negocios ilegales de alcance global que generan ganancias realmente exageradas y constantes, la lucha antiterrorista debe pasar por fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas sobre todo en las áreas de inteligencia y medios logísticos, el cuidado de su personal, así como en brindarle cada vez mayor respaldo legal para cumplir las misiones que se le exige.

La situación actual de seguridad es una repercusión de la falta de una visión política de Estado a lo largo de los años que se enfoque en atender de manera práctica los problemas de seguridad de manera integral. El accionar del Estado en contra de las operaciones de grupos terroristas y su financiamiento debe ser exhaustivo, y además enfocado en brindarle oportunidades a la población que le aparten de las redes de reclutamiento de estas agrupaciones.

Referencias

- Aguirre, K. (2011). El tráfico de armas en Colombia: una revisión desde los orígenes a los destinos. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, no 10, p. 36-59.
- Bargent, J. (2019). Ecuador: autopista de la cocaína hacia Estados Unidos y Europa. *Insight Crime*, vol. 31.
- Bonilla, M. (2017). Repercusiones del proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC en el Departamento de Putumayo en Colombia y en la provincia de Sucumbíos en Ecuador. Tesis de Licenciatura. Quito.
- Carrasco, J. y Pilalumbo, W. (2022). Guerra de cuarta generación en la frontera norte ecuatoriana. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*, vol. 15, no. 1, pp. 13-13. ISSN 26005697. DOI 10.24133/AGE.N15.2022.07.
- Carrera, S. (2022). LAS AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES EN UN MUNDO GLOBALIZADO: EL CASO ECUATORIANO. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*, vol. 15, no. 1, pp. 13-13. ISSN 26005697. DOI 10.24133/AGE.N15.2022.08.
- Coba, G. (2022). Embarques de banano y piña son donde más cocaína incauta la policía. *Primicias*.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012). ¿Qué es un conflicto armado no internacional? Disponible en: Conflictos internos u otras situaciones de violencia: ¿cuál es la diferencia para las víctimas? - CICR (icrc.org)
- Conde, F. (2020). Grupos Irregulares armados en el conflicto de la frontera colombo-ecuatoriana y su relación con el narcotráfico. *Military Review*, 2020, p. 16-25.
- Escobar, M. y Nickol, A. (2022). La representación geopolítica del fenómeno del narcotráfico desde Ecuador: comparación de los casos Angostura y San Lorenzo. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17811>.
- Hernández, M. (2006). *Rojo y negro: historia del ELN*. Tlalaparta.
- Herrera, S. (2021). Transformación del narcotráfico en Colombia y su relevancia en la agenda internacional: un desafío a la seguridad desde 1980 hasta la actualidad. Disponible en: <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/57864>.
- Insight Crime. (2023). Los Choneros. Disponible en: Los Choneros (insightcrime.org)
- Martínez, W. (2021). Narrativas de Experiencias de Estudiantes de Educación Secundaria en el departamento del Huila frente a los Actores del Conflicto Armado Colombiano. Disponible en: <https://repositoriousco.co/handle/123456789/1956>.
- McMahon, R. (2009) *La guerra fría. Una breve introducción*. Madrid: Alianza.
- Naciones Unidas. (1999). Convenio internacional para la represión del financiamiento del terrorismo.
- Ochoa, F. (2003). *En las profundidades del mar: el oro no llegó de Moscú*. Plaza y Valdés.
- Paredes, J. et al. *Terrorismo y antiterrorismo como estrategias político-militares*.
- Pazmiño, M. (2022). Mario Pazmiño comenta sobre grupos con práctica de guerrilla urbana – Entrevistas 24 horas. Teleamazonas.
- Ramos, M. (2021). “Nuevos” modelos de guerra y potenciales amenazas al Estado ecuatoriano. *Cuadernos de Nuestra América*, no. 00, pp. 14-14.
- Rojas, R. (2018). *La polis literaria: El boom, la Revolución y otras polémicas de la Guerra Fría*. Taurus, 2018.
- Ruano, A. (2013). Inserción laboral de la población desplazada por el conflicto armado en la frontera colombo ecuatoriana. *Semestre económico*, 2013, vol. 16, no 34, p. 93-121.
- Ruiz, B. (2003). *Estados Unidos y la guerra en Colombia: una mirada crítica*. Círculo de Lectores, 2003.
- Torres, N. y Concha, V. (2022). Polivalencia de Fuerzas Armadas en situación de crisis: Ecuador y Chile. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*, vol. 15, no. 1, pp. 12-12. ISSN 26005697. DOI 10.24133/AGE.N15.2022.09.
- Velasco, A. (2022). Capacidad del Estado para combatir y/o neutralizar las nuevas amenazas híbridas. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*. Disponible en: <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Academia-de-guerra/articulo/view/2687>.
- Zuinaga, S. (2011). El terrorismo, una aproximación teórica en cuanto a su definición. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, 2011, vol. 17, no 2, p. 11-26.